

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

# TSI 2266/2023

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado Clase: Sin Clase Modalidad: Sin Modalidad

Motivo: Por monto Expediente: 1-97633 alc 0 anx Rubro: Cine/telvis./radio/fotogra

0/2023 fi

**Objeto:** Adquisición de equipamiento para la Productora de Contenidos Audiovisuales.

Lugar de entrega: PRODUCTORA CONTENIDOS AUDIOVISUALES (Yrigoyen 662 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires		DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Pre	sentación de ofertas		Acto de apertura
Dirección:	princión de ofertas  DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires		DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires		DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000),

#### **RENGLONES**

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	AURICULARES	UNIDAD	4,00

### **CLAUSULAS PARTICULARES**

ARTÍCULO 1: Forma de pago

#### **FORMA DE PAGO**

10 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

### MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

Impreso el 20/05/2024 Página 1 de 3



Dicho plazo se prorrogará en forma autómatica por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

#### MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

### PLAZO DE ENTREGA

10 días

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para coordinar entrega comunicarse con Luciano Cataldi. Cel (0249) 154 496292. Correo electrónico: lucianocataldi@qmail.com.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

#### **GARANTÍA DE OFERTA**

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: correo electrónico únicamente a compra\_tsi\_2266\_2023@rec.unicen.edu.ar Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada. La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

### Se deberá cotizar indicando:

- 1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.
- 2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

#### ARTÍCULO 7: Otro

#### CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

## ARTÍCULO 8: Otro

#### **REGLAMENTACIÓN**

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018, 370/2020, 340/2022 y 375/2023.-

Impreso el 20/05/2024 Página 2 de 3



ARTÍCULO 9: Otro

Contacto para consultas técnicas: Luciano Cataldi. Cel (0249) 154 496292. Correo electrónico: lucianocataldi@gmail.com.

Cra. JULIETA ROGLICH Directora de Compras

Impreso el 20/05/2024 Página 3 de 3